

Barranquilla, julio 2026

Señores:

E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON

Plato, Magdalena

E. S. M.



Ref. Presentación de propuesta para la provisión de **MEDICAMENTOS**

D&D S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT. No. 900.225.460-6, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, me permito presentar propuesta para el suministro de **MEDICAMENTOS** para su entidad:

MEDICAMENTO	CANT	PRECIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
AMPICILINA + SULBACTAM 1.5 GR POLVO LIOF VIAL AMPIDELT	1000	\$ 6.250	\$ 0	\$ 6.250	\$ 6.250.000
CEFRADINA 1 G VIAL POLVO SOL INY CAJA X 10	100	\$ 125.000	\$ 0	\$ 125.000	\$ 12.500.000
CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE	1000	\$ 6.563	\$ 0	\$ 6.563	\$ 6.562.500
DEXAMETASONA 8 MG INYECTABLE CAJA X 100	10	\$ 243.750	\$ 0	\$ 243.750	\$ 2.437.500
DICLOFENACO AMPOLLA 75 MG SOL INYEC CAJA X 100	10	\$ 234.375	\$ 0	\$ 234.375	\$ 2.343.750
DIPIRONA 1 GR CAJA X 100	10	\$ 172.188	\$ 0	\$ 172.188	\$ 1.721.875
DIPIRONA 2,5GR CAJA X 100	10	\$ 336.250	\$ 0	\$ 336.250	\$ 3.362.500
DIPIRONA+HIOSCINA 2.5G/20MG AMPOLLA	1000	\$ 5.938	\$ 0	\$ 5.938	\$ 5.937.500
OMEPRAZOL 40 MG SOLUCION INYECTABLE	1000	\$ 5.000	\$ 0	\$ 5.000	\$ 5.000.000
ADRENALINA 1 MG/ML AMPOLLA SOL INY CAJA X 50	2	\$ 161.563	\$ 0	\$ 161.563	\$ 323.125
BROMURO DE IPRATROPIO 25 MG/100 ML	12	\$ 62.500	\$ 0	\$ 62.500	\$ 750.000
ACETAMINOFEN TABLETAS CAJA X 100	10	\$ 18.360	\$ 0	\$ 18.360	\$ 183.600
JERINGA 10 ML	1200	\$ 490	\$ 93	\$ 583	\$ 699.720
BURETROL CAJAX100	1	\$ 609.375	\$ 0	\$ 609.375	\$ 609.375
SALBUTAMOL INHALADOR	24	\$ 12.500	\$ 0	\$ 12.500	\$ 300.000
GUANTES DESECHABLES T. M CAJA X 100	30	\$ 28.750	\$ 5.463	\$ 34.213	\$ 1.026.375
DINITRATO ISOCORD 5MG CAJA X 20 SUBLINGUAL	5	\$ 78.000	\$ 0	\$ 78.000	\$ 390.000
				TOTAL	\$ 50.397.820

Cualquier duda o inquietud, estaremos atentos a su solicitud al correo contratación@dydmedica.com

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

D&D S.A.S.

NIT. 900.225.460-6



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08

Recibo No. 13457283, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

D & D S.A.S

Sigla:

Nit: 900.225.460 - 6

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 460.316

Fecha de matrícula: 13 de Junio de 2008

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 47 No 79 - 250

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: info@dydmedica.com

Teléfono comercial 1: 3600245



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08

Recibo No. 13457283, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 47 No 79 - 250

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: info@dydmedica.com

Teléfono para notificación 1: 3600245

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 417 del 22/05/2008, del Notaria 11 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/06/2008 bajo el número 140.585 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada DE LA ROSA DE ARCO Y COMPANIA S. EN C.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 2.390 del 15/12/2009, otorgado(a) en Notaria 3 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/01/2010 bajo el número 155.495 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de d & D S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil, lícita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollará lo siguiente: La venta, compra, importación, representaciones, distribuciones de material médico quirúrgico, mueblería hospitalarios, clínicas, impuestos de salud, instrumental para cirugías, y todas sus especialidades, laboratorio clínico, odontológico, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos.

La sociedad puede tener representación y distribución de equipos, elementos de hospital, clínica, médicos y de laboratorio, distribución y ventas de medicamentos, drogas, oncológicas y para el Sida, al por mayor y al detal,

muebles de oficina, papelería, tipografía, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, hospitalarios e industriales, drogas genéricas, drogas hospitalarias, y drogas especiales, artículos de aseo, ferretería, y repuestos para automotores en general, ortopedia, artes gráficas, productos agropecuarios, mantenimiento de edificios clínicos, hospitalarios, equipos médicos y de laboratorios, renta y comercialización de tecnología para el cuidado de la salud, construcción, fumigación en general, montaje de equipos eléctricos, electrónicos y computadores, polarización, venta de uniformes y calzado industrial, confección de ropa hospitalaria y quirúrgica, dotaciones escolares y material didáctico, prestación de servicios de salud en nivel I, II, III, y IV, montaje, mantenimiento y servicios médicos, asesoría de proyectos de primer, segundo; tercero y cuarto nivel en salud, equipos para radiología e imagenología y sus accesorios, procesadoras de placas y todo lo relacionado con ultrasonido, arriendo de equipos médicos. Además tendrá la representación de industrias y casas comerciales, cuyo objeto social sea igual o semejante al nuestro. Venta y recarga de cartuchos para impresoras, venta de suministros y partes para computadores, impresoras y fotocopadoras. Venta de dispositivos de seguridad vial, señalización y similares. Comercialización y distribución de artículos para aseo. Venta de materiales, dispositivos y sistemas contra incendios. Venta de chaquetas, chalecos, elementos de seguridad industrial, dotación técnica y protección personal, dotación de uniformes para clínicas, colegios, empresas. Venta de artículos eléctricos, materiales para construcción y similares. Prestación de servicios de optometría, consultas, valoración, comercialización y distribución de lentes, monturas, accesorios y similares. En desarrollo de este objeto social podrá aprobar, adquirir, arrendar, conservar, enajenar, toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines principales, podrá tomar intereses como accionistas o socio fundador o no en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada convenga en dicho objeto social, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absorberlas y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente, con el objeto principal como particular en licitaciones públicas y privadas, ofrecer cotización y suscribir contratos provenientes o referidos a la actividad social de la sociedad, prohibirse a la sociedad constituirse en garante de obligaciones a terceros, mantenimiento de equipos para refrigeración, cavas, morgue, cuartos fríos, equipos de aire acondicionado en general y todo lo relacionado con estos, instalación de tableros electrónicos, montajes de subestaciones eléctricas, compra y venta de equipos de refrigeración; todo lo relacionado en material para cacharrería, cueros, zapatería, juguetes, accesorios para abarrotes en general, distribución de motores para lanchas y barcos, venta de lanchas con motores fuera de borda, ambulancias acuáticas con sus accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos. Prestar servicios integrales de cuidados médicos y de enfermería así como de todos los servicios médicos profesionales que demanden enfermos o pacientes dentro de las áreas de urgencias, otorrinolaringología, ortopedia, oftalmología, medicina interna, cirugías de todo tipo incluyendo estéticas y plásticas, y resto de especialidades médicas, hospitalización; consulta externa, así como servicios de laboratorio e imágenes que se requieran para el adecuado tratamiento de los pacientes. La realización en su más amplio sentido, en su nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos en las actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de electrodomésticos para uso doméstico y también comercial, partes, accesorios y repuestos para los mismos. Dentro del objeto social la empresa podrá: Participar en procesos de

financiación bajo la modalidad de libranzas, 2) Fabricación, comercialización de equipos de computo, y sus respectivas partes. 3) comercialización de materiales para la construcción. 4) Fabricación y comercialización de electrodomesticos. 5) Realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 6) Llevar a cabo labores de loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 7) Comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 8) Fabricar, importar o exportar maquinaria, implementos e insumos etc. 9) La sociedad podrá fabricar y comercializar insumos agropecuarios y agroindustriales.

10) Podrá igualmente desarrollar actividades agrícolas y cría levante (SIC) y engorde de ganado. En desarrollo de su objeto principal. La compañía podrá realizar las siguientes actividades: a) Actuar como representante, agente o apoderado de sociedades nacionales o extranjeras. b) Promover y fomentar negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella o ellas toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el, c) Adquirir o enajenar a cualquier título, intereses, participación o acciones en empresas de la misma índole, d) Comprar, vender, enajenar y arrendar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. e) Promover, proyectos, industriales, comerciales y financieros para desarrollarse en Colombia con inversionistas nacionales y/o extranjeros, f) Promover, crear, reorganizar, fusionar, adquirir, transformar e intervenir en la compra y venta de empresas nacionales y/o extranjeras. Consolidar, constituir y realizar inversión extranjera en el territorio colombiano. h) Crear, desarrollar e implementar productos o servicios para ser, ejecutados por entidades financieras, cooperativas, agremiaciones y empresas, en general, así como su comercialización y difusión. i) Actuar como agente o representante exclusivo de empresas inversionistas nacionales y/o extranjeras, en actividades iguales, similares o complementarias, j) Realizar estudios de mercado y de factibilidad técnica, económica y financiera. k) Invertir y participar en sociedades legalmente constituidas, de cualquier tipo social. l) Arbitrar, colocar y conseguir recursos de inversión en empresas, proyectos y programas específicos en Colombia, en tal virtud, la sociedad podrá legalmente celebrar contratos de compra y venta, de retroventa, de permuta, de cesión de derechos, de arrendamiento, de permuta, de sociedad, de mandato, de mutuo, de comodato, de fianza; de hipoteca, de prenda, de seguros, de transporte, de suministro, de fiducia, de anticresis, de cuenta corriente bancaria, de depósito a término, de ahorro, de cartas de crédito, de comisión, de cuentas en participación, de leasing, de factoring, de inversión de mesas de dinero y cualquier otro contrato en orden al cumplimiento del objeto social. Fabricación, importación, exportación, suministro de condones y dispensadores de condones, fumigación general contra toda clase de insectos tanto en cultivos como en productos vegetales almacenados, alimentos y toda clase de construcciones. Impregnación de toldillos, comercialización de Rodenticidas, plaguicidas, toldillos sin impregnar, toldillos impregnados e incorporados con insecticida de corta y larga duración y toda clase de productos para salud pública y control de vectores. Comercialización de reactivos, suplementos nutricionales, multivitamínicos, leches en polvo, alimentos, equipos e implementos de laboratorio para el control de calidad de aguas, suelos y sedimentos y estudios ambientales, desinfectantes, sustancias potabilizadoras de agua. Desarrollar toda clase de programas de saneamiento mediante la aplicación, asesoría y venta de insumos agroindustriales recomendados para la protección de los cultivos, productos vegetales, almacenados, granos y en general todo lo



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08

Recibo No. 13457283, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF

relacionado con los alimentos y salud humana. Así mismo podrá efectuar actos o contratos relacionados con la propiedad intelectual o industrial, o referentes con títulos valores y en fin todo acto, hecho o convención que favorezca el cumplimiento del objeto social.

CAPITAL:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$750.000.000,00
Número de acciones	:	750,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$750.000.000,00
Número de acciones	:	750,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$750.000.000,00
Número de acciones	:	750,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estara a cargo de un GERENTE, el cual sera designado por la Asamblea General de Accionistas para periodo de un (1) año. El Gerente tendra DOS (2) Suplentes los cuales tendra las mismas funciones del GERENTE y demas de ejercer las funciones que les señale la Asamblea General de Accionistas, lo reemplazaran en sus fallas absolutas o temporales. Son funciones del Gerente, las siguientes entre otras: Constituir para propositos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesanos para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; obtencion de credito ante las entidades financieras por valor superior OCHENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTE (80 S.M.L.V.); los que graven los activos sociales con prenda o hipoteca, sin importar su cuantia.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 04/04/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/04/2012 bajo el número 241.508 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Gerente.

Grisales De arco Angie Carolina

CC 1140853822

Suplente del Gerente.

De arco Amador Elaine Del carmen

CC 32864132

Nombramiento realizado mediante Acta número 14 del 05/03/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/03/2015 bajo el número 280.763 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08

Recibo No. 13457283, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF

2o. Suplente del Gerente

De La Rosa Borrás Davinzon

CC 72176798

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 02/02/2026, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/02/2026 bajo el número 516.663 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal.

Gomez Blanco Ingrid Ximena

CC 57462045

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.390	15/12/2009	Notaria 3 a. de Barran	155.495	13/01/2010	IX
Escritura	2.390	15/12/2009	Notaria 3 a. de Barran	155.495	13/01/2010	IX
Acta	1	14/03/2011	Asamblea de Accionista	171.668	15/07/2011	IX
Acta	7	15/12/2011	Asamblea de Accionista	238.689	29/02/2012	IX
Acta	12	12/06/2013	Asamblea de Accionista	257.378	16/07/2013	IX
Acta	14	05/03/2015	Asamblea de Accionista	280.558	10/03/2015	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4659

Actividad Secundaria Código CIIU: 4645

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4669

Otras Actividades 2 Código CIIU: 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08

Recibo No. 13457283, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF

el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

TD. TIENDA DEL MEDICO HEALT CARE

Matrícula No: 463.909

Fecha

matrícula: 06 de Agosto de 2008

Último año renovado: 2026

Dirección: CR 42 F

No 75 B - 124 LO 10

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

TM.

TODOMEDICO HEALT CARE

Matrícula No: 463.910

Fecha matrícula: 06 de Agosto de
2008

Último año renovado: 2026

Dirección: CR 42 F No 75 B - 124 LO 8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

TM TODOMEDICO

Matrícula No:

619.969

Fecha matrícula: 16 de Abril de 2015

Último año renovado: 2026

Dirección: CR 47 No 79 - 250

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 18/05/2026 - 15:40:08
Recibo No. 13457283, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: B06D73DDFF
TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 8.065.968.219,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

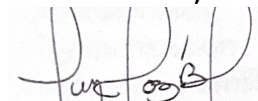
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

INGRID XIMENA GOMEZ BLANCO, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 57.462.045 y con Tarjeta Profesional No. 130.333-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad D&D S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT. No. 900.225.460-6, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Certifico que la sociedad D&D SAS, identificada con NIT. 900.225.460-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y (cuando hubiere aplicado) aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los 1 días del mes de JUNIO de 2026

Atentamente,



INGRID XIMENA GOMEZ BLANCO

REVISOR FISCAL

CC. 57.462.045

T.P. No. 130.333-T de la JCC.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.462.045**

GOMEZ BLANCO
APELLIDOS

INGRID XIMENA
NOMBRES

Ingrid Gómez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1984**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-ENE-2003 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2100100-51118111-F-0057462045-20030826 0241103237B 01 143348240

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

130333-T

INGRID XIMENA
GOMEZ BLANCO
C.C. 57462045

RESOLUCION INSCRIPCION 1771 FECHA 08/11/2007
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

140453

Luis Alonso Colmenares Rodríguez

FIRMA DEL TITULAR

52575

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

505F131378160598

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID XIMENA GOMEZ BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 57462045 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 130333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RAZÓN SOCIAL :	DYD SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900225460
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-15
FECHA DE PAGO:	2026-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37246799
TOTAL COTIZANTES:	26
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37246799
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 101.100	\$ 101.100
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 404.100	\$ 404.100
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 899.700	\$ 899.700
EPS010	800088702	EPS SURA	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.031.100	\$ 1.031.100
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 163.400	\$ 163.400
Subtotal Salud		5	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.599.400	\$ 2.599.400
230201	800229739	PROTECCION	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.443.200	\$ 3.443.200
230301	800224808	PORVENIR	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.490.900	\$ 2.490.900
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.360.400	\$ 1.360.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.098.600	\$ 3.098.600
Subtotal Pensión		4	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.393.100	\$ 10.393.100
14-11	890903790	ARL SURA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 847.300	\$ 847.300
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 847.300	\$ 847.300
CCF07	890101994	COMFAMILIAR ATLANTICO	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.168.000	\$ 2.168.000
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 202.200	\$ 202.200
CCF33	891780093	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.600	\$ 151.600
Subtotal CCF		3	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.521.800	\$ 2.521.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.361.600	\$ 16.361.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

16/06/2026



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72176798 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 03:59 PM



Código Verificación: **F6LR4CXWKN**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

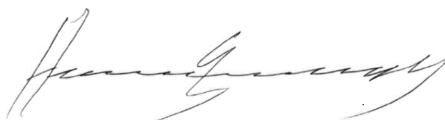
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:59:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72176798
Código de Verificación	72176798260603155907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

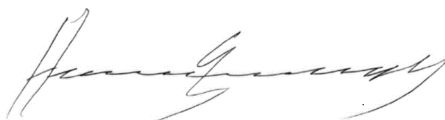
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:58:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002254606
Código de Verificación	9002254606260603155857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297383751



PIB
15:58:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona D & D S. A. S identificado(a) con NIT número 9002254606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297383690



PIB
15:58:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVINZON DE LA ROSA BORRAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72176798:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 03:57:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72176798** y Nombre: **DAVINZON DE LA ROSA BORRAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141452102**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:56:27 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72176798**

Apellidos y Nombres: **DE LA ROSA BORRAS DAVINZON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910
112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **D & D SAS**, identificado(a) con NIT número **900.225.460-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI No. 0223085721** apertura el **16 de abril del 2015**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **8 de abril del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0223085721**

Cuenta de 16 dígitos:**0223000200085721**

Cuenta de 20 dígitos:**00130223000200085721**

Firma autorizada
BBVA Colombia

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: D&D S.A.S.

SIGLA

NIT No. 900225460-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

NAL.

DPTL.

DIST.

MPL.

OTRO

¿CUÁL?

TIPO

(VER AL RESPALDO)

CLASE

1 1

(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN CRA. 47 #79250

TELÉFONO 3600245

FAX

APARTADO AÉREO 080001

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS

2 SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO, INSUMOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGICOS

3 SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS

4 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

5 SUMINISTRO DE MUEBLES Y MENAJE

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DOTASALUD DE LA COSTA S.A.S.		X	3600962	28-12-2018	\$280.000.000
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	X		2823869	24-09-2012	\$2.000.000.000
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	X		7359919	05-07-2021	\$694.780.000
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE			310 2898844	22-02-2012	\$500.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO DE LA ROSA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BORRAS

NOMBRES DAVINSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

C.C. ☒

C.E. ☐

PASAPORTE ☐

Representante Legal ☒

Apoderado ☐

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

\$ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 31-03-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72176798**

DE LA ROSA BORRAS
APELLIDOS

DAVINZON
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1971**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-1999 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INVOICE DERECHO

[Barcode]

A-0300100-70082836-M-0072176798-20000919 19036 00258A 02 082444855

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141236480246			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900225460		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social D & D S.A.S				34. Otros nombres	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CR 47 79 250					
42. Correo electrónico info@dydmedica.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6053600245		45. Teléfono 2 3102094812	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4659		47. Fecha inicio actividad 20080522		48. Código 4645	
				49. Fecha inicio actividad 20080522	
				50. Código 1 4669	
				2 3312	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5789101442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico					
08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 22 23			55. Forma 1		
			56. Tipo 1		
			Servicio 1		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-02-18 / 09:11:44PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre GRISALES DE ARCO ANGIE CAROLINA		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236480246



(415)7707212489984(8020) 000014123648024 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 5 4 6 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 4 1 7	1 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8 0 5 2 2	2 0 1 5 0 3 0 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 1	0 3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 6 1 3	2 0 1 5 0 3 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 0 3 1 6	4 6 0 3 1 6	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8 0 5 2 2		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 6 1 8		-
2	4 8	2 0 2 5 0 6 1 8		-
3				-
4				-
5				-

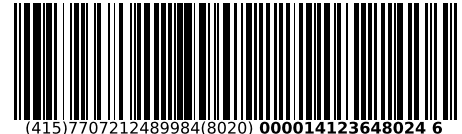
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236480246



(415)7707212489984(8020) 000014123648024 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 5 4 6 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

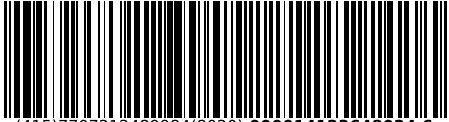
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

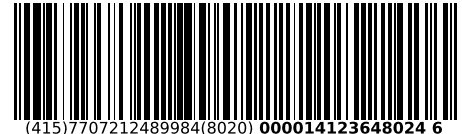
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 4 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 0 8 5 3 8 2 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GRISALES	105. Segundo apellido DE ARCO	106. Primer nombre ANGIE
107. Otros nombres CAROLINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 4 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 2 8 6 4 1 3 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DE ARCO	105. Segundo apellido AMADOR	106. Primer nombre ELAINE
107. Otros nombres DEL CARMEN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 3 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 2 1 7 6 7 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DE LA ROSA	105. Segundo apellido BORRAS	106. Primer nombre DAVINZON
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 6 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141236480246					
 (415)7707212489984(8020) 000014123648024 6									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
9 0 0 2 2 5 4 6 0		6		Impuestos de Barranquilla		2			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 7 4 6 2 0 4 5		0			1 3 0 3 3 3	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	GOMEZ		BLANCO		INGRID		XIMENA		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 6 0 2 0 2						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres		
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 5 2 3 1 4 5 2		7			2 4 6 8	
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres		
	MENDEZ		BUJATO		KAREN		MARGARITA		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 6 0 1						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141236480246



(415)7707212489984(8020) 000014123648024 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 5 4 6 0

6

Impuestos de Barranquilla

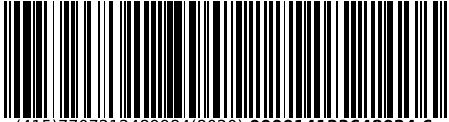
2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento DE LA ROSA DE ARCO Y COMPANIA S. EN C.	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 42 F # 75 B - 124 LO 10	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 4 6 0 3 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 6, 1 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 1 1, 0 7, 2 6

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento TM. TODOMEDICO HEALT CARE	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 42 F 75 B 124 LC 8	
166. Número de matrícula mercantil 4 6 3 9 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 8, 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento: TD. TIENDA DEL MEDICO HEALT CARE	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CR 42 F 75 B 124 LC 10	
166. Número de matrícula mercantil 4 6 3 9 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 8, 0 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141236480246  (415)7707212489984(8020) 000014123648024 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 2 5 4 6 0		6		Impuestos de Barranquilla		2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9							
162. Nombre del establecimiento TODOMEDICO HEALTH CARE							
163. Departamento Magdalena 4 7				164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1			
165. Dirección AV LIBERTADOR 34 01 LC 118							
166. Número de matrícula mercantil 1 4 6 1 5 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 2 1 4			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9							
162. Nombre del establecimiento TM TODOMEDICO							
163. Departamento Atlántico 0 8				164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
165. Dirección CR 47 79 250 LC 1							
166. Número de matrícula mercantil 6 1 9 9 6 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 4 1 6			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9							
162. Nombre del establecimiento: TC TODOMEDICO							
163. Departamento Bolívar 1 3				164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1			
165. Dirección CR 71 31 A 07							
166. Número de matrícula mercantil 3 7 5 9 4 8 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 4 0 3			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: D&D S.A.S.

SIGLA

NIT No. 900225460-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

NAL.

DPTL.

DIST.

MPL.

OTRO

¿CUÁL?

(VER AL RESPALDO)

CLASE

1 1

(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN CRA. 47 #79250

TELÉFONO 3600245

FAX

APARTADO AÉREO 080001

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS

2 SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO, INSUMOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGICOS

3 SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS

4 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

5 SUMINISTRO DE MUEBLES Y MENAJE

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DOTASALUD DE LA COSTA S.A.S.		X	3600962	28-12-2018	\$280.000.000
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	X		2823869	24-09-2012	\$2.000.000.000
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	X		7359919	05-07-2021	\$694.780.000
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE			310 2898844	22-02-2012	\$500.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO DE LA ROSA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BORRAS

NOMBRES DAVINSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒

C.E. ☐

PASAPORTE ☐

Representante Legal ☒

Apoderado ☐

\$ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 01-06-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001